



Fecha de actualización: 6° de Marzo del 2023
Dependencia: Sindicatura General

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Obligación:

ARTICULO 8 ACTUAL

Información fundamental – General 1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA, QUE COMPRENDE:

u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;

Se hace del conocimiento que dentro del periodo comprendido del 01 al 28 de Febrero del ejercicio 2023, no se han realizado decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública; por lo cual no existe información para presentar.

“2023. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DELESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.”